



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

22 ABR 2024

Expediente N° SO-19.452/2023.-
Resolución N° SO-152/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-017/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa al Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "Teoría de la Computación III" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Lic. Luis Alberto Benítez, hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 04 de abril de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "Teoría de la Computación III" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 04 de abril de 2024, designado mediante Resolución N° CA-SO-017/2024 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º Cursar copia al interesado, Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaria de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA